



549119

San José de Cúcuta

Ingeniero
Jose Efrén Fajardo Montaña
Subdirector (E)
Centro CEDRUM
Cúcuta

Asunto: Justificación de adición y prorroga.

Estimado Ing. Efrén,

En calidad de supervisor, me permito solicitar amablemente la adición de saldos en atención a la Resolución No. 1-02074 de 2025, "por la cual se modifican parcialmente los artículos 1 y 2 de la Resolución No. 1-03368 de 2024, mediante la cual se estableció el calendario académico y de labores de los centros de formación profesional del SENA para el año 2025.

NOMBRE	NUMERO DE CONTRATO
ALEXANDER TORO TORO	CO1.PCCNTR.7384091
JORGE ELIECER NUÑEZ BEJAR	CO1.PCCNTR.7384396
NINO LEONARDO FUENTES COLMENARES	CO1.PCCNTR.7384468
MATILDE CARRILLO	CO1.PCCNTR.7384499
OSCAR DARIO PEÑA CRUZ	CO1.PCCNTR.7384608
BIBIANA VILLALOBOS BURGOS	CO1.PCCNTR.7384616
VIRGILIO VERGEL CONTRERAS	CO1.PCCNTR.7384625
OSIR MORENCY GARCIA PEREZ	CO1.PCCNTR.7384634
ELFIDO JESUS BARBOSA ASCANIO	CO1.PCCNTR.7384820
NAIDA CRISTINA SANCHEZ CASTILLO	CO1.PCCNTR.7432088
DIANA ROCIO ORDOÑEZ DUARTE	CO1.PCCNTR.7431639
JUAN PABLO GARCIA CHIA	CO1.PCCNTR.7432031
ANGELA PATRICIA CAMERO ACEVEDO	CO1.PCCNTR.7432266
JOHN HARRINSON LLANES MANTILLA	CO1.PCCNTR.7431602
DIEGO FERNANDO CARVAJAL CARVAJAL	CO1.PCCNTR.7432378
WILLY DAVID JAIMES MONCADA	CO1.PCCNTR.7430224
MANUEL ANTONIO FAILLACE ALBA	CO1.PCCNTR.7431778
ENRIQUE NOE LINDARTE SIERRA	CO1.PCCNTR.7571232
ANDRES VIRGILIO JAIMES RIAÑO	CO1.PCCNTR.7571514
ANDRES MAURICIO GETIAL CARREÑO	CO1.PCCNTR.7717716
RAQUEL ZEA MENDOZA	CO1.PCCNTR.7590203

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero -CEDRUM.
Calle 2N Avda. 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 57 601 5461500



DIANA CAROLINA MORALES BOTELLO	CO1.PCCNTR.7590479
JOHN JAIRO ACEVEDO MARTINEZ	CO1.PCCNTR.7590309
MARTHA LUCIA AYALA ROA	CO1.PCCNTR.7589835
FRANCO ALEXANDER RODRIGUEZ ARENAS	CO1.PCCNTR.7589806
JAVIER ORLANDO MARTINEZ GUERRERO	CO1.PCCNTR.7589826
LILIANA VILLAMIZAR PINZON	CO1.PCCNTR.7589563
JOSE LUIS PALLARES CARRASCAL	CO1.PCCNTR.7758498
JAIME LESMES JIMENEZ	CO1.PCCNTR.8172158
LEYDY VIVIANA FORERO TIRIA	CO1.PCCNTR.8172302
JOHN MAURICIO HERNANDEZ PACHECO	CO1.PCCNTR.8172331
JORX GUSTAVO ARENAS SANTANDER	CO1.PCCNTR.7412408
JUAN PABLO GALVIS OVALLOS	CO1.PCCNTR.7544109
ROBERT CRISTIAN SANGHAY BAUTISTA RICO	CO1.PCCNTR.7544362
BEATRIZ JULIANA ARDILA HERNANDEZ	CO1.PCCNTR.7432281
CLAUDIA LILIANA MONTAÑES PABON	CO1.PCCNTR.7431691
NUBIA ESPERANZA GOMEZ DELGADO	CO1.PCCNTR.7590602
YADILENA CARREÑO PAEZ	CO1.PCCNTR.7590417
RUBEN DARIO MENDOZA SANCHEZ	CO1.PCCNTR.7591277

Teniendo en cuenta que, se requiere atender de manera oportuna las acciones formativas, el cumplimiento de metas y la necesidad del servicio.

Así son las cosas, y con el mayor respeto solicito se sirva ordenar a quien corresponda la gestión y elaboración de las adiciones de los contratos de prestación de servicios personales en comento.

Cordialmente,

Heriberto Trujillo Herrera.
Dinamizador CAMPESENA Y FULL POPULAR
Centro de formación para el Desarrollo Rural y Minero.

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero -CEDRUM.
Calle 2N Avda. 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 57 601 5461500

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72025472333

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.



549119

San José de Cúcuta,

Dinamizador
CAMPESENA Y FULL POPULAR
Heriberto Trujillo Herrera
Centro de formación para el
Desarrollo Rural y Minero
htrujillo@sena.edu.co

Asunto: Respuesta a solicitud 7-2025-472333.

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud me permito aceptar y autorizar la adición y prórroga de los siguientes contratos:

CO1.PCCNTR.7338431	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7339913	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7344933	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7344966	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7344992	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7345083	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7345335	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7347137	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7348985	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7348987	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7349512	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7349523	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7352985	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7353556	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7353624	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7353712	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7354094	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7354238	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7354362	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7354434	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7354659	\$	919.902

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero -CEDRUM.
Calle 2N Avda. 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 57 601 5461500



CO1.PCCNTR.7354697	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7353540	\$	766.585
CO1.PCCNTR.7354903	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7355104	\$	766.585
CO1.PCCNTR.7355338	\$	766.585
CO1.PCCNTR.7357164	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7358817	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7359225	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7359715	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7360032	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7360835	\$	766.585
CO1.PCCNTR.7360850	\$	766.585
CO1.PCCNTR.7360876	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7360892	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7361501	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7361516	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7361527	\$	766.585
CO1.PCCNTR.7362623	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7362631	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7368933	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7368972	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7410302	\$	153.317
CO1.PCCNTR.8183882	\$	306.634
CO1.PCCNTR.8185250	\$	153.317
CO1.PCCNTR.7345370	\$	919.902
CO1.PCCNTR.7354329	\$	766.585
CO1.PCCNTR.7347761	\$	613.269
CO1.PCCNTR.7362642	\$	919.902

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero -CEDRUM.
Calle 2N Avda. 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 57 601 5461500



Lo anterior, teniendo en cuenta la justificación presentada.

Así las cosas, doy traslado a la oficina de contratación para los trámites pertinentes en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

José Efrén Fajardo Montaña
Subdirector (E)
Centro de formación para el Desarrollo Rural y Minero

NIS: 2025-01-534828.

Proyectó: Angie Noraima Parada Figueroa
Cargo: Abogada-Apoyo contratación servicios personales.

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero -CEDRUM.
Calle 2N Avda. 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 57 601 5461500



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7590203**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7590203 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	4 de marzo de 2025
OBJETO	CO1.PCCNTR.7590203 CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES: 54-9-2025-002250 OBJETO 54_9119_300 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFI
CONTRATISTA	RAQUEL ZEA MENDOZA
FECHA DE INICIO	4 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	12 de diciembre de 2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS. M/CTE.(\$42.928.760)

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA		
NRO. DE PÓLIZA	460 47 994000084443		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	4 de marzo de 2025		
FECHA APROBACIÓN	3 de marzo de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	



Cumplimiento	3/3/2025	4/12/2026	\$ 4.292.876
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$ 4.139.559	\$ 4.139.559	\$38.789.201	9,6%
\$ 4.599.511	\$ 8.739.070	\$34.189.690	20,4%
\$ 4.599.511	\$13.338.581	\$29.590.179	31,1%
\$ 4.599.511	\$17.938.092	\$24.990.668	41,8%
\$ 4.599.511	\$22.537.603	\$20.391.157	52,5%
\$ 4.599.511	\$27.137.114	\$15.791.646	63,2%
\$ 4.599.511	\$31.736.625	\$11.192.135	73,9%
\$ 4.599.511	\$36.336.136	\$ 6.592.624	84,6%
\$ 4.599.511	\$40.935.647	\$ 1.993.113	95,4%
\$ 1.839.804	\$42.775.451	\$ 153.309	99,6%
\$ 000	\$ 000		0,0%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En atención a lo dispuesto en la Resolución No. 1-02074 de 2025, “por la cual se modifican parcialmente los artículos 1 y 2 de la Resolución No. 1-03368 de 2024, mediante la cual se estableció el calendario académico y de labores de los centros de formación profesional del SENA para la vigencia 2025”, y en virtud de los ajustes allí establecidos, se hace necesario modificar el plazo de ejecución y el valor de los contratos de prestación de servicios suscritos con los instructores, fijándose como nueva fecha de terminación el día 19 de diciembre de 2025.

En consecuencia, se requiere adicionar al Compromiso Presupuestal (CRP) No. 38425, que se ampara del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 2525, a favor del contratista, por un valor de NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS. M/CTE (**\$ 919.910**), con el fin de garantizar la adecuada ejecución contractual conforme a las nuevas disposiciones normativas.



5. OBSERVACIONES

De acuerdo al efecto generado por la resolución No. 1-02074 de 2025 se procedió a realizar la respectiva adición del Compromiso Presupuestal (CRP) No. 38425

Para constancia se firma en San José de Cúcuta el día 3 de diciembre de 2025

HERIBERTO TRUJILLO HERRERA

Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.7590203 del año 2025

Elaboró:

Noraima Parada Figueroa.
ANGIE NORAIMA PARADA FIGUEROA
ABOGADA CONTRATACION SERVICIOS PERSONALES